



Santiago, 07 de Agosto 2012

Señora
Andrea Legarreta
alegarreta@ciudadaccesible.cl

Estimada señora Alegarreta:

De acuerdo a nuestro correo enviado a usted el 28 de mayo último, el comité asesor ha implementado una mejora importante en la disponibilidad de asientos por medio de nuestra área especial a cargo "Special Services", quienes ponen ahora a disposición de pasajeros con capacidad disminuida, asientos para sus viajes, siempre y cuando sean reservados antes de las 24 horas de la salida del vuelo.

Para las rutas DOMESTICAS está asignado el asiento **1J** y para vuelos INTERNACIONALES: pueden ser: **1C** o **4C** o **12C** o **13C**, dependiendo de la configuración del avión.

En resumen, tenemos un asiento por avión que va a ser reservado para la asignación de pasajeros con capacidad disminuida que lo requieran. Es un avance importante con respecto a la situación que teníamos previamente, aunque esta cumplía con la normativa, en la cual entregábamos este tipo de asiento sólo si estaba disponible, o si no, le otorgábamos otro con similares características.

Por lo anterior, cada vez que requiera solicitar este asiento, favor contactarse con "Special Services " con la debida antelación (antes de las 24 horas del vuelo) y reservarlo debidamente.

Agradecemos la oportunidad de buscar una alternativa que facilite de ahora en adelante, lo que usted nos señalara en su carta anterior.

Sin otro particular, la saluda atentamente,

Ernst Christian Bräuchle
Ejecutivo de Servicio al Cliente
LAN AIRLINES



40492/ecb
c.c.: Comité de Servicio al Cliente

